



Para despachos de oficio en este año

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

El día de mañana i cho a los conientes, para dar cuenta de la orden preced^{te}; y en atencion a no haberse notificado de el anterior Decreto del Sr. Interd^{to} a los Regidores para q. les compe y paxe perpetuo la declaratoria de ex car^o cargo la cobranza, fela un^{ta} maria dho Decreto, notificandole el of^o enfama, y aore irando lo por dilacion: fue porome el cumplim^{to} asilo mande y firmara el Sr. dir. D. Ignacio Maria de Arce Ulloa, e Hacedor de Capitan a guerra de ma N. ya. Villanueva de la Torre por. M. en el Rey Julio deca de mil ochocientos

Yo el Rey

Ignacio Maria de Arce Ulloa

Arce

Leon Navarro

En el día de hoy, notifico el auto de Cumplim^{to} anteced^{te} y orden que lo motivó ad. Reg. N^o 1.º de Pramo, Regido perpetuo de Arzobispado. En su persona, queda enterado de lo que se

Navarro

Otra vez En el día de hoy, he visto el auto antecedente de D. Juan de Sancho Navarro deca deca, y

